

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-015-17
CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 (once)** horas del día **08 (ocho)** de mayo de 2017 (**dos mil diecisiete**), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para celebrar la Licitación Pública Nacional número **36066001-015-17**, relativa a la contratación del:

SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS
EN LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

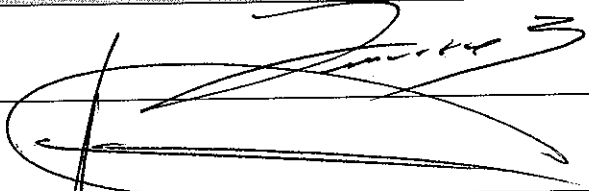
EL Lic. José Julián Martínez Barreda, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación informa a todos los asistentes que se declara **CANCELADA** la presente licitación, con fundamento en el artículo 42, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima y que a la letra dice:

Artículo 42...

Numeral 4... Los entes gubernamentales podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando ...existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:15 (once quince)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
Lic. Álvaro Ramírez Castillo Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	